

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de precios públicos por la prestación de servicios de los Centros de Educación Infantil Municipales del Ayuntamiento de Zamora.

Aprobada provisionalmente mediante acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada del día 28 de marzo de 2011 la modificación de la Ordenanza reguladora de precios públicos por la prestación de servicios de los Centros de Educación Infantil Municipales del Ayuntamiento de Zamora, abierto el plazo de información pública y audiencia a los interesados por término de treinta días hábiles y no habiéndose presentado reclamación o sugerencia alguna, atendiendo a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local (BOE de 3 de abril) se debe entender como definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, procediéndose, en atención a lo determinado en el citado acuerdo plenario a la publicación del texto de las modificaciones referidas:

“Eliminar el párrafo (“Establecimiento de tarifas para el curso escolar 2010-2011”) que figura al final de las tarifas.